ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA, A PLAZOS REDUCIDOS, NÚMERO LA-76-T39-917015988-I-9-2026, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y MATERIAL DE OFICINA, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las trece horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil veintiséis; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la **Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal**, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6, antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento) así como de los numerales 15.1 y 21. de la Convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por el C.P. Oscar Monge Sánchez, Coordinador de Licitaciones, persona servidora pública designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **44** de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan enviado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación electrónica, a través de la plataforma digital Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con **24** horas de anticipación a este acto.

Quién preside el acto, es asistido por: Lic. Ismael Onofre Campusano, Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez, Especialista Administrativo, representante de la Consejería Jurídica; como área solicitante el C.P. Víctor Roberto López Merino, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo; y, como área requirente la Lic. Mirna Adilce Cordero Perulero, Directora General de Transversalización y Políticas Públicas para la Igualdad y el Buen Vivir, ambos de la Secretaría de las Mujeres del Poder Ejecutivo Estatal, los cuales solventaron las preguntas.

En este acto se hace constar que el licitante **PEDRO GUADALUPE GÓMEZ JIMÉNEZ**, presenta escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

Asimismo, se informa que los licitantes **SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., CRISTIAN EMANUELLE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; y, T SUR T, S.A. DE C.V.,** enviaron solicitudes de aclaraciones a través de la plataforma Compras MX, dichas solicitudes fueron realizadas en tiempo y forma, tal y como se indica en los numerales 21.1 y 21.2 de la Convocatoria de la licitación, de acuerdo a la siguiente información:

SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

NÚMERO	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO TECNICO	ANEXO TÉCNICO. ¿DEBEMOS ENTENDER QUE LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ POR PARTIDA A DIFERENTES LICITANTES , ENTENDIENDO QUE LA LICITACIÓN ESTA CONFORMADA DE 3 (TRES)PARTIDAS COMPLETAS?	La adjudicación es por partida de conformidad con el numeral 11.1 de la Convocatoria de la licitación, pudiendo adjudicarse a uno o varios licitantes.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA, A PLAZOS REDUCIDOS, NÚMERO LA-76-T39-917015988-I-9-2026, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y MATERIAL DE OFICINA, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1, ANEXO TECNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 1. LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA LOS BIENES DE LA PARTIDA 1 SE FABRICAN A LA MEDIDA TOMANDO LOS FABRICANTES EN PROMEDIO 45 DIAS PARA SU PROCESO; DE LO ANTERIOR PEDIMOS SU AMABLE ENTENDIMIENTO PARA INCREMENTAR EL TIEMPO DE ENTREGA A 45 DIAS NATURALES; ¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a los plazos de entrega establecidos en el numeral 9.3 y Anexo 1 (Anexo Técnico) de la Convocatoria de la licitación.
3	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, PARTIDA 1, NO 2	ANEXO TÉCNICO , PARTIDA 1, NO 2. ¿DEBEMOS ENTENDER QUE LA MARCA ENUNCIADA ES DE REFERENCIA Y PUEDE OFERTARSE CUALQUIER OTRA QUE CUMPLA LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS?	Se pueden ofertar bienes de cualquier marca siempre que cumplan con la totalidad de las características y especificaciones descritas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de la Convocatoria de la licitación.

CRISTIAN EMANUELLE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

NÚMERO	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	TÉCNICO	ANEXO 1, PARTIDA 1, RENGLONES 1 Y 2 (P. 39); CONTRATO, CLÁUSULA PRIMERA (P. 71)	REFERENCIA: ANEXO 1, PARTIDA 1, RENGLONES 1 Y 2 (P. 39) Y CONTRATO, CLÁUSULA PRIMERA (P. 71). EL ANEXO 1 INDICA "MARCA: N/A" EN TODOS LOS RENGLONES; SIN EMBARGO, EN EL RENGLÓN 2 LA DESCRIPCIÓN INCLUYE EL MODELO "LÁSER JET M236SDW" Y LA CLÁUSULA PRIMERA DEL MODELO DE CONTRATO AGREGA EL MODELO "AIO X240" EN EL RENGLÓN 1. SE SOLICITA ACLARAR SI LOS MODELOS INDICADOS SON REQUISITO OBLIGATORIO O SOLO REFERENCIA, Y CONFIRMAR QUE SE ACEPTARÁN BIENES DE CUALQUIER MARCA QUE CUMPLAN O SUPEREN LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1, CONFORME AL NUMERAL 8.3 (P. 10).	Se aclara que los modelos de los bienes son de referencia, por lo que podrá ofertar características iguales o superiores a lo establecido en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de la Convocatoria de la licitación.
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUM. 36, DOC. P (P. 34); ANEXO	REFERENCIA: NUMERAL 36, DOCUMENTO P (P. 34); ANEXO 19 (P.	No es correcta su apreciación, deberá

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA, A PLAZOS REDUCIDOS, NÚMERO LA-76-T39-917015988-I-9-2026, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y MATERIAL DE OFICINA, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

		19 (P. 63); 19.3 (P. 16); 23.3 K) (P. 20)	63); NUMERALES 19.3 (P. 16) Y 23.3 K) (P. 20). EL DOCUMENTO P EXIGE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES "EN SENTIDO POSITIVO" Y LA FUNDA EN EL ARTÍCULO 84, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, EL CUAL SE REFIERE A QUIEN ESTÉ INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES "O" EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DEL ESTADO. TRATÁNDOSE DE UNA LICITACIÓN INTERNACIONAL ABIERTA (2.3, P. 7), SE SOLICITA CONFIRMAR QUE EL LICITANTE QUE NO ES CONTRIBUYENTE DEL ESTADO DE MORELOS CUMPLE EL DOCUMENTO P Y EL NUMERAL 23.3 K) PRESENTANDO LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL SAT (ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN) EN SENTIDO POSITIVO Y SU CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ACOMPAÑADAS DE ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ESTAR OBLIGADO A INSCRIBIRSE EN EL PADRÓN ESTATAL POR NO TENER ESTABLECIMIENTO NI REALIZAR ACTIVIDADES GRAVADAS EN EL ESTADO, SIN QUE ELLO SEA CAUSA DE DESECHAMIENTO CONFORME A LOS NUMERALES 19.3 Y 35.1 A.	presentar la opinión de obligaciones fiscales estatales, en sentido positivo, expedida por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal. No presentar dicho documento es motivo de desechamiento.
3	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERALES 23.2 (PP. 19–20) Y 15.2 (P. 13) FRENTE A 25.3 Y 25.4 (PP. 22–23)	REFERENCIA: NUMERALES 23.2 (PP. 19–20) Y 15.2 (P. 13) FRENTE A 25.3 Y 25.4 (PP. 22–23). EL NUMERAL 23.2 SEÑALA QUE EL CONTRATO SE FIRMA "EN LA PLATAFORMA", MIENTRAS QUE LOS NUMERALES 25.3 Y 25.4 SEÑALAN QUE SE FORMALIZA "EN LAS OFICINAS" DE LA CONVOCANTE Y QUE ES OBLIGACIÓN DEL ADJUDICADO "PRESENTARSE A FORMALIZARLO". SE SOLICITA ACLARAR CUÁL MODALIDAD RIGE Y CONFIRMAR QUE LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL NUMERAL 23.3 PODRÁN REALIZARSE DE FORMA	En este acto se aclara que lo correcto es lo establecido en los numerales 25.3 y 25.4 de la Convocatoria de la licitación. Asimismo, el contrato se firmará en la fecha establecida en el propio fallo de la licitación.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA, A PLAZOS REDUCIDOS, NÚMERO LA-76-T39-917015988-I-9-2026, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y MATERIAL DE OFICINA, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

			ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA, SIN PRESENCIA FÍSICA DEL ADJUDICADO.	

T SUR T, S.A. DE C.V.

NÚMERO	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 36 INCISO B	ENTENDEMOS QUE AL SER ESTE UN PROCEDIMIENTO INTERNACIONAL ABIERTO, EL ANEXO SOLICITADO NO APLICA, ¿ES CORRECTO?	No es correcta su apreciación, deberá presentar el Documento B) del numeral 36. de la Convocatoria de la licitación, ya que es motivo de desechamiento la omisión de la entrega del mismo.
2	TÉCNICO	PARTIDA 1, SUBPARTIDA 2	ENTENDEMOS QUE EL MODELO MENCIONADO SOLO ES DE REFERENCIA, ¿ES CORRECTO?	Se pueden ofertar bienes de cualquier marca siempre que cumplan con la totalidad de las características y especificaciones descritas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de la Convocatoria de la licitación.

En este acto se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de **seis horas** contadas a partir de la publicación en la Plataforma Compras MX, para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas por la Convocante a través de esta acta de junta de aclaraciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 fracción I párrafo segundo del Reglamento.

Asimismo, se comunica a los servidores públicos y representantes de las empresas interesadas, que el acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones" se llevará a cabo el día **30 de noviembre del presente año,** a las **13:00 horas**; en las instalaciones de la **Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal**, con domicilio en **calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000**, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la plataforma digital Compras MX https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/, así como, en la página electrónica: https://compras.morelos.gob.mx/procedimientos?tipo=LPN, Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijara en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA, A PLAZOS REDUCIDOS, NÚMERO LA-76-T39-917015988-I-9-2026, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y MATERIAL DE OFICINA, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las catorce horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso.

Esta acta consta de cinco páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por los servidores públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C.P. Oscar Monge Sánchez. Coordinador de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez. Especialista Administrativo.	
Representante del Área Solicitante (Secretaría de las Mujeres). C.P. Víctor Roberto López Merino. Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo.	
Representante del Área Requirente (Dirección General de Transversalización y Políticas Públicas para la Igualdad y el Buen Vivir). Lic. Mirna Adilce Cordero Perulero. Directora General.	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos